

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022			Estado No. 035		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2022-0018	PERTENENCIA	OLGA LUCIA PINILLA LEÓN	MARIA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA	SEPTIEMBRE 8 DE 2022	1
2022-0019	PERTENENCIA	OLGA LUCIA PINILLA LEÓN	MARIA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA	SEPTIEMBRE 8 DE 2022	1
2022-0021	PERTENENCIA	LUZ YANETH PEÑA RODRÍGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ PRIMITIVO BALLESTEROS LAMPREA Y OTROS	SEPTIEMBRE 8 DE 2022	1
2022-0022	PERTENENCIA	YEIMI YADIRA CAÑÓN SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ MALAVER Y OTROS	SEPTIEMBRE 8 DE 2022	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).					
La Secretaria,					
 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA					
					